



DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res 230/25

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2026

CONSTRUCCION DE UNA SALA PARA INFORMATICA DE 7.20 X 7.20 CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA EN EL COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR GABINO E. ROJAS ID N° 481847

Lugar y fecha : San Miguel Misiones, 11 de marzo de 2026.

UOC Convocante (*): UOC San Miguel.

Unidad o área requirente (*): Jefatura de Servicios Municipales.

Funcionario o técnico responsable (*): Mario Adrián González Corvalán.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Servicios Municipales.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Jefatura de Servicios Municipales solicita iniciar el llamado a licitación para la contratación de empresa constructora para la ejecución de la obra de CONSTRUCCION DE UNA SALA PARA INFORMATICA DE 7.20 X 7.20 CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA EN EL COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR GABINO E. ROJAS, a ser encarada por el Municipio a fin de satisfacer la necesidad de construcción de la mencionada infraestructura escolar para garantizar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje que contribuya a influir en el aprendizaje efectivo de los alumnos.

La construcción de la sala para informática es una necesidad institucional que impactará en el mejoramiento de la seguridad, el rendimiento académico, el bienestar general de la comunidad educativa y las condiciones de enseñanza y aprendizaje para el logro de los objetivos educativos, por lo que priorizar esta inversión refleja el compromiso institucional del Municipio con el bienestar de la comunidad educativa y constituye un paso hacia una educación de calidad y un futuro más prometedor para todos.

Para el efecto, se cuenta en ésta dependencia con los documentos técnicos elaborados por el profesional responsable, que forman parte del proyecto de la obra, imprescindibles para el inicio del llamado a licitación, en el cual se contemplan los requerimientos a ser tenidos en cuenta: informe técnico, planilla de cómputo métrico, presupuesto estimado, especificaciones técnicas, planos y cronograma de la obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes en materia de contrataciones públicas que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente.

En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuno sustentar las especificaciones técnicas y demás documentos que forman parte del proyecto de obra, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.

Firma del responsable del área requirente (*): _____

Aclaración (*): Mario Adrián González Corvalán

Firma del responsable UOC(*): _____

Aclaración (*): Lic. María Eudice González Hermosa